

## **Compromiso de Inflow**

Nuestro objetivo es contribuir al desarrollo sostenible a nivel nacional y mundial a través de nuestras operaciones comerciales. En Inflow, queremos dirigir un negocio sostenible donde contribuyamos a un impacto positivo en los principios básicos del desarrollo social, ambiental y económico. Para lograr esto, trabajamos de acuerdo con los principios internacionalmente reconocidos de operaciones comerciales responsables: los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGP) y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (OCDE).

Inflow se compromete a garantizar que nuestra empresa funciona de acuerdo con los principios anteriormente mencionados sobre comportamiento comercial responsable, y que alentamos a nuestros proveedores y otras relaciones comerciales a hacer lo mismo. A través de este esfuerzo, haremos un aporte concreto al desarrollo sostenible. La responsabilidad va más allá de la suposición dada de que nosotros y nuestros socios cumplimos con las leyes y regulaciones, sin importar en qué parte del mundo operemos. Los flujos de trabajo y los procedimientos incorporados garantizarán que las operaciones comerciales sigan los principios anteriores para respaldar nuestra contribución a las operaciones comerciales sostenibles. Nuestra expectativa es que todos los empleados de nuestra empresa estén familiarizados con los principios internacionales del desarrollo sostenible y nos ayuden a enfrentar los impactos negativos actuales y los que puedan acaecer basándonos en estos principios de derechos humanos (incluidos los derechos laborales), así como los principios medioambientales y de lucha contra la corrupción.

Hemos preparado un «Código de conducta» que nosotros mismos seguimos y que esperamos que nuestros proveedores y otras relaciones comerciales también sigan. Los procedimientos de Inflow, así como el «Código de conducta», deben entenderse como herramientas para la colaboración y el diálogo, y buscaremos continuamente mejorar nuestros sistemas de gestión para hacer frente a los impactos negativos en los derechos humanos (incluidos los derechos laborales), así como en los principios medioambientales y de lucha contra la corrupción. A través de estos procedimientos de atención necesarios, identificaremos los riesgos, buscaremos prevenir o mitigar los impactos adversos, mediremos la efectividad de los esfuerzos e informaremos sobre nuestro trabajo. Queremos involucrar a nuestros grupos de interés a la hora de combatir los impactos negativos y contribuir a un desarrollo positivo. Inflow compartirá nuestras experiencias a través de colaboraciones en la cadena de valor para minimizar los impactos negativos y crear un desarrollo positivo. Creemos que la colaboración y el diálogo crean las alianzas más efectivas y que la confianza creada a través de la colaboración a largo plazo es un requisito previo para la apertura y la voluntad de cambiar.

Gracias a las indicaciones de Danish Fashion and Textile y a la colaboración con nuestro personal, hemos elaborado y actualizado nuestros procedimientos y el «Código de conducta» en relación con las expectativas de los UNGP y la OCDE.

Para ser proactivos, nuestras políticas y procedimientos en el ámbito de la RSE se revisan anualmente. De la misma manera, todas las demás políticas y procedimientos en nuestra empresa deben cumplir con este compromiso. Inflow evalúa continuamente cómo se gestionan los riesgos en su propia empresa y entablará un diálogo con proveedores seleccionados para ajustar los esfuerzos si es necesario. Queremos desarrollar nuestra colaboración con los proveedores a través de una estrecha cooperación en relación con esto.

Informaremos anualmente sobre el progreso de nuestro trabajo en un informe público, y de la misma manera compartiremos técnicas para lidiar con los impactos negativos concretos con las personas que puedan verse afectadas o tener una relación comercial con nosotros.



---

Propietario y Director de Compras de Inflow  
Vejen, 03.03.2020



---

Presidente del Consejo de Administración de Inflow  
Vejen, 03.03.2020